

PROVISIÓN DE CARGOS  
PROCESO No. 072-2018

13 de julio de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional.
DESTINATARIO: Público en general
DEPENDENCIA: Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar - IPARM
CARGO: Educador de Enseñanza Básica y Media.
DEDICACIÓN: Tiempo completo.
ASIGNACIÓN BÁSICA: Según el Decreto 316 del 19 de febrero de 2018 - Acuerdo 253 del Consejo Superior Universitario.
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1).

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento selección de personal administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales U.PR.08.007.017, se publica el resultado de la prueba escrita:

1. Resultados prueba escrita.

Identificación	Puntaje Componente general (A)	Puntaje Componente específico (B)	Puntaje Prueba escrita (A+B)	Acumulado Prueba escrita (60%)
51826632	48	20	68,00	40,80
1075279376	30	24	54,00	32,40

2. Listado del aspirante citado a entrevista

Identificación
51826632

De acuerdo a lo establecido en el Aviso del proceso, se aplicará entrevista a los aspirantes que hayan obtenido los tres puntajes más altos en el total del proceso, con una escala de aprobación de 60/100. La entrevista tendrá un porcentaje del 30% sobre el puntaje total.

3. Fecha y lugar para la presentación de la entrevista

Fecha: 16 de julio de 2018

Lugar: Carrera 45 No 26 -85- Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 418 - División de Personal Administrativo

Hora: A partir de las 11:00 am

4. Observaciones

4.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.

4.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.



4.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

4.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado de la prueba escrita y la citación a entrevista, mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS  
Jefe